



CORTES GENERALES

Nº. 25

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL  
PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CON  
ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA  
COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022**

**(POR VIDEOCONFERENCIA)**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

PRESIDENTE: D. Antonio José Cosculluela Bergua

VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. Vicent Manuel Sarrià Morell

VICEPRESIDENTA SEGUNDA: Dña. Macarena Montesinos de Miguel

SECRETARIO PRIMERO: D. Juan Bernardo Fuentes Curbelo

Portavoces:

Carazo Hermoso, D. Eduardo (Diputado GP)

Díaz Gómez, D. Guillermo (Diputado GCs)

Raya Rodríguez, Dña. María Tamara (Diputada GS)

Uribe-Etxebarria Apalategui, D. Luis Jesús (Senador GPV)

Excusa su asistencia:

SECRETARIO SEGUNDO: D. Sergio Ramos Acosta

Letrados:

Ilma. Sra. Dña. María Teresa González Escudero

Ilmo. Sr. D. Ignacio Navarro Mejía

Se abre la reunión a las diez horas y siete minutos, con las asistencias arriba señaladas.

En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior, celebrada el día 17 de diciembre de 2021.

Acto seguido, el Presidente recuerda que esta reunión se ha convocado para fijar la fecha de celebración de la siguiente sesión de la Comisión, para la tramitación de mociones o proposiciones no de ley. A tal efecto propone el lunes día 14 de febrero a las 16:30, en el Senado.

Todos los asistentes muestran su conformidad con esta propuesta.

Por otro lado, el Presidente recuerda los cupos y tiempos ya acordados para el debate de dichas mociones y proposiciones no de ley. Así, se incluirían en la sesión un máximo de siete iniciativas, de las cuales tres corresponderían al Grupo Parlamentario Socialista, dos al Grupo Parlamentario Popular y dos a los demás Grupos mediante un sistema de rotación (en principio, a los Grupos Parlamentarios Republicano y Euskal Herria Bildu y de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu y a los Grupos Parlamentarios Plural y Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, respectivamente; en ausencia de moción por parte de uno de estos Grupos, correspondería



## CORTES GENERALES

al siguiente Grupo por orden de mayor a menor, esto es, al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y, en su defecto, al Grupo Parlamentario Ciudadanos). El turno de defensa de cada moción sería de 5 minutos, el turno de defensa de enmiendas de 3 minutos, el de aceptación o rechazo de las mismas de 1 minuto y el turno final para cada Portavoz de 5 minutos. Y todas las mociones se votarían al final de la sesión por su orden de debate.

Todos los asistentes ratifican su acuerdo con estas previsiones.

La Letrada de la Comisión sugiere que, para poder convocar dicha sesión con la debida antelación, los distintos Grupos comuniquen a más tardar el viernes 4 de febrero las mociones y proposiciones no de ley que, dentro de su cupo, desean incluir en la misma. Señala además que, al fijarse la celebración de esta sesión el lunes 14 a las 16:30, el plazo de presentación de enmiendas concluye a las 11 horas del mismo día. Y las enmiendas deben presentarse en la secretaría de la Comisión en el Senado, presencialmente en papel con firma manuscrita o por correo electrónico con firma electrónica.

En fin, el Presidente propone celebrar otra reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión al término de dicha sesión del 14 de febrero, a efectos de fijar la fecha de celebración de la sesión prevista en el calendario para el mes de febrero para la contestación de preguntas dirigidas al Presidente de la Corporación RTVE.

Todos los asistentes muestran igualmente su conformidad con este punto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión cuando son las diez horas y treinta y dos minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO PRIMERO

Antonio José Cosculluela Bergua

Juan Bernardo Fuentes Curbelo